



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 18 DE JUNIO DE 2024

En Murcia, Distrito El Carmen, a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, en el Centro Cultural Municipal sito en Alameda Capuchinos, 20, siendo las veinte horas y cinco minutos del día señalado, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Extraordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, en la actualidad del Distrito El Carmen, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos Municipales:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
- D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)
- D. Josefa Sánchez Férez
- D. Taras Ponomarenko Kozlenko
- D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D^a Clara María García Sáenz de Tejada
- D^a Elena Baleriola Navarro
- D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. José Soler Bernal

Por la AA.VV. Carmelitanos

- D^a Marta Latorre Catalán

Por la AA.VV. de Murcia El Carmen

- D. Jerónimo Jover Cornejo (Ausente)

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Y una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a Vocales y Vecinos presentes. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Proposiciones del Presidente

1.1.-Proposición del Presidente sobre Fiestas Patronales 2024 Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a su Propuesta. Comenta que con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen del año 2024 que se celebrará el próximo día 16 de julio de 2024 en el Barrio “El Carmen”, se propone por esta Junta Municipal, los siguientes actos entre los días 4 y 16 de julio de 2024:



04/07/2024 al 06/07/2024 --> Actividades niños y 28 Certamen Internacional Tunas
07/07/2024 --> Cine de verano
08/07/2024 --> Teatro para niños y Festival de Folklore
09/07/2024 --> Festival Intercultural
10/07/2024 --> Concierto - Noche musical
11/07/2024 --> Concierto – Noche de baile
12/07/2024 --> Descubre el mundo submarino y Concierto – Noche musical
14/07/2024 --> Noche de monólogos.
15/07/2024 --> Ofrenda de flores y Noche de magia
16/07/2024 --> Procesión de la Virgen del Carmen

Conforme al anterior Programa de Fiestas el gasto de las mismas se distribuye con el siguiente desglose: Alquiler de Estructuras, soportes complementarios, PA, tarimas, vallas, sillas y mobiliario background. Instalación de Moqueta ferial. 4 al 11 de julio de 2024: 10.794,65€, Servicio de seguridad y control del 2 al 11 de julio 2024: 3.390,42€, Totem publicitario: 484,00€, Imprenta: 2.662,00€, Menú artistas días 4 al 6 de julio: 2.018,50€, Equipos de iluminación y sonido, video streaming días 4,5 y 6 de julio: 10.890,00€, Cine de verano y equipos de sonido días 8, 9, 10 y 11 de julio: 6.500,00€, Festival de folclore: 1.000,00€, Conciertos noche baile (10/07/2024): 2.250,00€, Concierto – Noche musical (11/07/2024): 7.260,00€, Noche de monólogos (14/07/2024): 1.452,00€, Noche de magia: 665,50€, Cesta de flores ofrenda: 100,00€, Banda de música procesión: 900,00€. Placas conmemorativas pregón y galardonado: 92,93€, Sonido, luz y escenario días 14 y 15 de julio: 1.155,55€. Total Gastos Fiestas Patronales 2024: 51.615,55€, para lo que solicita el Acuerdo de Aprobación del Gasto Fiestas del Barrio del Carmen 2024. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar su protesta por estar la puerta cerrada. El Presidente le indica que el ruido exterior hace necesario que la puerta esté cerrada y el Ordenanza tiene instrucciones para que los Vecinos que quieran presenciar el Pleno lo puedan hacer. El Sr. Sánchez Martínez le pregunta al Presidente si los presupuestos se han solicitado de forma legal aquellos que superan los 3.000,00 €, si se han solicitado 3 presupuestos, a lo que el Presidente le indica que se han seguido todas las Legalidades necesarias para poder efectuar los gastos objeto de éste Pleno, en todos los presupuesto solicitados, superiores e inferiores a esa cantidad, caso contrario no se podrían tramitar. El Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez solicita una copia del expediente completo de los gastos a aprobar. El Presidente le comenta que los pida a través de su Grupo o directamente en los programas contable, a disposición de su Grupo, en el Ayuntamiento de Murcia. Comenta que se lo hará llegar por correo. La Vocal del Grupo Socialista D^a Elena Beleriola considera excesivo el gasto, el Presidente comenta la diferencia radica exclusivamente en la contratación del Grupo del Barrio del Carmen Belter Sould. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Clara María García para solicitar al Presidente que se convoque una Comisión de Fiestas para que puedan proponer AMPAS y Asociaciones actividades para escucharles y saber lo que quieren para las fiestas del barrio. Considera que la mayoría del gasto se lo lleva el Festival de Tunas. El Presidente indica que parte del gasto de las tunas repercute en el resto de días de Fiestas Patronales, escenario, iluminación, moquetas y otras. D^a Clara María García solicita otras actividades más imaginativas, deportivas, que las fiestas sean por todo el barrio, no solo en el Cuartel de Artillería. Comenta que no se ve ambiente de fiestas. Comenta la poca presencia en el actividades para adolescentes, no existiendo alternativas de ocio en éstas fiestas, una parte de la programación para adolescentes. El Presidente comenta que no se hará todo en el Cuartel de Artillería. Comenta, según el programa de fiestas lo que se hará fuera del Cuartel de Artillería. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación, Aprobándose por



Mayoría: Iniciar los Trámites Legales de los Gastos de las Fiestas Patronales del Distrito El Carmen 2024: Alquiler de Estructuras, soportes complementarios, PA, tarimas, vallas, sillas y mobiliario background. Instalación de Moqueta ferial. 4 al 11 de julio de 2024: 10.794,65€, Servicio de seguridad y control del 2 al 11 de julio 2024: 3.390,42€, Totem publicitario: 484,00€, Imprenta: 2.662,00€, Menú artistas días 4 al 6 de julio: 2.018,50€, Equipos de iluminación y sonido, video streaming días 4,5 y 6 de julio: 10.890,00€, Cine de verano y equipos de sonido días 8, 9, 10 y 11 de julio: 6.500,00€, Festival de folclore: 1.000,00€, Conciertos noche baile (10/07/2024): 2.250,00€, Concierto – Noche musical (11/07/2024): 7.260,00€, Noche de monólogos (14/07/2024): 1.452,00€, Noche de magia: 665,50€, Cesta de flores ofrenda: 100,00€, Banda de música procesión: 900.00€. Placas conmemorativas pregón y galardonado: 92,93€, Sonido, luz y escenario días 14 y 15 de julio: 1.155,55€. Contratación con exclusividad con relación a la contratación a BELTER PRODUCCIONES SL, hemos de comunicar que se realiza en exclusividad debido a que son los UNICOS representantes musicales del Grupo “Belter Souls” . Grupo nacido con su director carmelitano en el Barrio, orgulloso de serlo y que presume del Carmen y de Murcia por todo el mundo. Su exclusividad también se basa en que Belter Souls es una compañía de Música y artes escénicas con un sello de identidad propio cimentado en la energía de la voz humana y en la originalidad de sus arreglos basados en la armonía vocal y el color característico de la música negra, el soul y el góspel Total Gastos Fiestas Patronales 2024: 51.615,55€. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6; 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. Los 3 Vocales del Grupo Socialista Votan en Contra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
El Presidente de la
Junta Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, Murcia, a 18 de Junio de 2024
El Secretario-Administrador de la Junta Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García